La República de Colombia

Y en su nombre

El Colegio Nacional Femenino

Florencia - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá

Según Resolución No. 00976 del 23 de Noviembre de 2001

Confiere a:

María Andrea Castro Ramón

Identificada con Tarjeta de Identidad No. 850304-31990 de Florencia - Caquetá

El Título de:

Bachiller Comercial

Secretariado General

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los Planes y Programas Vigentes

Acta de Graduación No. 044

Dado en Florencia-Caquetá a los 7 días del mes de Diciembre de 2001

Rubiela Trujillo Ardila
C.C. No. 40.735.272 de Florencia
Rectora

Luz Marina Gil Torrijos
C.C. No. 40.757.841 de Florencia
Secretaria

"No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994"

COLEGIO NACIONAL FEMENINO

Autorizado para otorgar el título de Bachiller en Educación Media Técnica y Media Académica, según Resolución No.00976 del 23 de Noviembre del 2001 emanada de la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.

Inscripción S.E.:Libro 3 folio 136 acta 002-01/92
Inscripción DANE: 18300100925

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Florencia a los 7 días del mes de diciembre año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de las alumnas de último grado, la Rectora y la Secretaria del Colegio Nacional Femenino, Institución autorizada hasta el año 2002 inclusive, en el Nivel de Educación Media Técnica para otorgar el Título de BACHILLER COMERCIAL: SECRETARIADO GENERAL Y AUXILIAR DE CONTABILIDAD. BACHILLER ACADEMICO: INTENSIFICACIÓN MATEMÁTICAS Y CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Según Resolución No. 00976 del 23 de noviembre del 2001.

Comprobada la situación legal y académica de las alumnas que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el título de BACHILLER COMERCIAL SECRETARIADO GENERAL a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

MARIA ANDREA CASTRO RAMON
T.I 850304 - 31990 DE FLORENCIA

Es fiel copia tomada del Acta original No. 044 de fecha 7 de diciembre de 2001que consta de 91 alumnas que comienza con el nombre de NOHORA SOFIA ALMARIO PEÑA y termina con el nombre de ANGELA MARIA ROCHA BADILLO firmado por Rubiela Trujillo Ardila (Rectora) y Luz Marina Gil Torrijos (Secretaria).

Dada en Florencia a los 7 días del mes de diciembre de 2001

Rectora
RUBIELA TRUJILLO ARDILA
C.C. No. 40.755.272 de Florencia

Secretaria
LUZ MARINA GIL TORRIJOS
C.C. No. 40.757.841 de Florencia

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 2115

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de INGENIERÍA, según Acuerdo No. 0141 del 20 de Diciembre de 2007, ha certificado que

MARIA ANDREA CASTRO RAMON

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 40614871 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

INGENIERO AGROECÓLOGO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A001338** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 21 de diciembre de 2007.

LUIS EDUARDO TORRES GARCIA
Rector

MEYER HURTADO PARRA
Secretario General

JULIO CESAR LUNA RAMIREZ
Decano

Registrado al libro: 001 Folio: 0156 Fecha: 21 Diciembre de 2007

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Ingeniero Agroecólogo

Oficio Notaría Primera del Circuito de Florencia
Certifico que esta fotocopia corresponde a la
original que tuve a la vista
Florencia, 06 DIC 2007
CECILIA MUÑOZ BONILLA

A:

Maria Andrea Castro Ramon

Cédula de Ciudadanía No. *40014871* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Ingeniería Agroecológica* de la Facultad *de Ingeniería* y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 21 días del mes de Diciembre de 2007*

El Rector

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *001*
Al Folio No. *056*
Fecha: *21 Diciembre de 2007*

A001338

Acta de Grado

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

No. 5086

Facultad de Ciencias e Ingeniería

En la ciudad de Manizales a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), **La Universidad de Manizales**, realizó Ceremonia de Grado presidida por los directivos de la Institución, con el fin de conferir el título de **ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA** al(a) egresado(a) **MARÍA ANDREA CASTRO RAMÓN** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 40,614,871 expedida en Florencia. La rectoría de conformidad con la Resolución No. G - 196 del 01 de julio de 2016, aprobó el mencionado título.

Tomado el juramento de rigor, el señor Rector le hizo entrega del diploma registrado en el Folio No. 452 Libro No. 5 de Maestrías y Especializaciones.

El graduado(a) cumplió con los requisitos exigidos para el otorgamiento del título de Especialista.

Se firma la presente Acta a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016).

Guillermo Orlando Sierra Sierra
Rector

César Augusto Sepúlveda Ortiz
Secretario General

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

UNIVERSIDAD DE MANIZALES

La

Universidad de Manizales

Reconocida por Resolución Nº 2317 del 7 de abril de 1992

confiere a:

María Andrea Castro Ramón

Identificado(a) con C.C. 40.614.871 de Florencia

el título de:

Especialista en Sistemas de Información Geográfica

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente diploma
en la ciudad de Manizales, Caldas, a los 8 días del mes de Julio de 2016

Rector

Secretario General

Registrado en el folio 452 del Libro de Diplomas Nº 5 - Acta de Grado Nº 5086
Manizales, 8 de Julio de 2016